PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

ÍNDICE

1. **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**
2. **INTRODUCCIÓN**
3. **REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS**
4. **COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA**
 - **4.1 CARÁTULA**
 - **4.2 PRESENTACIÓN**
 - **4.3 ANTECEDENTES**
 - **4.4 BASE LEGAL**
 - **4.5 JUSTIFICACIÓN**
 - **4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**
5. **ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR**
 - **5.1 PERFIL DEL EGRESADO**
 - **5.2 MODELO PEDAGÓGICO**
 - **5.3 MODALIDAD**
 - **5.4 ESPECIALIDAD BASE**
 - **5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE**
 - **5.6 ACCIÓN TUTORIAL**
 - **5.7 ROTACIONES**
 - **5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES**
 - **5.9 PROCEDIMIENTOS**
6. **NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN**
7. **EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA**
8. **CONTENIDOS POR AÑO**
9. **ANEXOS DEL PROGRAMA**
 a. La Sumillas de las Rotaciones:
 b. Sedes: principal y de rotaciones
 c. Guardias
 d. Relación de coordinador, tutores y docentes
 e. Competencias genéricas: Competencias transversales:
 f. Competencias específicas: de la especialidad
10. **RECURSOS REQUERIDOS EN LA SEDES DOCENTES**
11. **INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD**

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Nacional Cayetano Heredia, se inició el 21 de julio de 1968, con el nombre de Hospital Centro de Salud Docente del Rímac, luego recibió el nombre de Hospital Nacional Cayetano Heredia. En septiembre del mismo año quedó constituido su primer equipo de salud, bajo la dirección del Dr. Carlos López Oré, y en octubre se le hizo funcionar en vacío, previa capacitación, mediante cursos especiales de todo el personal médico y paramédico.
En sus inicios fue concebido como organismo base del Área Hospitalaria N.º 1 y centro docente anexo a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Por ello en 1967, el Ministerio de Salud y la UPCH, firmaron el primer convenio entre ambas instituciones; acordando constituir **"una comunidad de acciones de salud y de docencia e investigación".**

Es recién en 1969 que el hospital abrió sus puertas a la comunidad. Por aquellos días, el Ministerio de Salud había sido reorganizado, lo cual trajo como consecuencia una nueva política sanitaria, planificándose la integración docente-asistencial para el área de influencia del hospital. Éste quedo incluido como organismo base del Área Hospitalaria que comprendía 15 centros de salud, distribuidos en 7 distritos, para dar atención aproximadamente a 520.000 habitantes. Desde entonces se hizo evidente una dificultad: la falta de uniformidad conceptual y doctrinaria entre el personal del hospital y el de los centros periféricos, que se trata de superar.

En 1970 se capacita al personal médico y se reorganiza el Programa de Medicina Comunitaria, especialmente en el campo de la Pediatría Social, en los centros de salud de Ermitaño y Tahuantinsuyo, y se inician los Programas de Salud Materno y de Control de Tuberculosis. En 1971, se realiza un estudio demográfico y se hace un diagnóstico de la situación de salud en el área de influencia del Hospital. En 1972, se renueva el convenio entre la UPCH y el MINSA, asignándose al hospital un área definida de influencia y nace la doctrina de integración de servicio, investigación y docencia, dentro de un plan de Medicina Comunitaria.
En 1973, el MINSA celebra convenios de atención médica con Seguridad Social y el Ministerio de Pesquería, en 1974 da leyes de Atención Gratuita Materno Infantil, todo lo cual sobrecarga desmedidamente la capacidad del Hospital y abre una brecha en su economía. El deterioro se incrementa por la inflación de aquel entonces, el incremento de haberes y la mayor demanda de atención. En un esfuerzo denodado por cumplir con la comunidad, el hospital en 1976 logra la transferencia de inmunizadores y, en diciembre del mismo año, amplía su Servicio de Emergencia.

En este mismo año, gracias a la ayuda del Ministerio de Salud y a una donación de la Orden de los Caballeros de Malta, se emprende la construcción de la Unidad de Enfermedades Infectocontagiosas y Tropicales, que inicia sus actividades en octubre de 1977.
Nuestro Hospital en su corta existencia es reconocido como líder nacional por su aporte al país en tecnología, generación de programas de salud y formación de profesionales y técnicos. Actualmente el Hospital cuenta con un área de influencia de aproximadamente 3`000,000 personas que significan seis veces más el número de personas que se preveía en 1968 y superando las dificultades que se presentan en el día a día. El Hospital Cayetano Heredia (HCH) siempre ha tenido a la vista un ideal de excelencia en su triple actividad: asistencial, docente y de investigación.

2. INTRODUCCIÓN

El Perú, al igual que los países de la región y del Tercer Mundo, presenta una alta incidencia de enfermedades infecciosas. La aparición de enfermedades como el SIDA pediátrico, o los nuevos brotes de enfermedades reemergentes, como el paludismo y dengue (que se consideraban controladas), hacen necesario que se formen pediatras con un mayor conocimiento en este campo, los cuales deben estar preparados para los retos que se vayan planteando en el futuro (ej. manejo de organismos multirresistentes).

En toda América de habla hispana existen pediatras infectólogos, los que han sido formados en sus países de origen o en Estados Unidos de Norteamérica, existiendo actualmente toda una corriente para que estos se formen a nivel latinoamericano, por la necesidad de contar con personas conocedoras de la realidad de sus respectivos países, las cuales podrían ayudar en la planificación de políticas de salud acordes con estas. Esto significa todo un reto, porque la preparación debe estar a la altura de los estándares internacionales.
El Área de Especialización de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado tiene a su cargo los programas de Segunda Especialización en Medicina o Residentado Médico.

El Residentado Médico es una modalidad de formación de posgrado, a través de un programa regular o un programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias, por la cual el médico cirujano accede a su formación especializada que conduce a la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, que es inscrito en el Colegio Médico del Perú.

La Facultad de Medicina Alberto Hurtado ofrece 60 programas de Residentado Médico: 41 Especialidades y 19 Subespecialidades, en 29 sedes docentes. Realizar el Residentado médico en Cayetano significa prepararse en una escuela de exigencia, al lado de especialistas calificados.

3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Los requisitos indispensables para postular al Residentado son los siguientes:

1. Ser médico cirujano titulado
2. Tener registro del título de médico cirujano en SUNEDU
3. Estar registrado en el Colegio Médico del Perú y encontrarse hábil
4. Haber rendido el Examen Nacional de Facultades de Medicina (ENAM)
5. Haber realizado el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS)
6. Estar en buen estado de salud física y mental
7. Comprometerse a cumplir íntegramente el programa de formación

Según el Estatuto de la UPCH, la condición de estudiante se adquiere por la matrícula, se mantiene por el cumplimiento de las actividades programadas en el currículum académico y se extiende hasta el día en que concluye el acto de matrícula del periodo académico inmediato siguiente. La matrícula es semestral y en caso de no cumplir con matricularse en los plazos establecidos, se perderá la condición de estudiante de la universidad y se comunicará a la sede docente para las acciones pertinentes. Es requisito para la matrícula no tener deuda pendiente con la universidad.

4. COMPONENTES GENERALES DEL PROGRAMA

4.1 CARÁTULA

- Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Facultad de Medicina Alberto Hurtado
- Unidad de Posgrado y Especialización en Medicina – Área de Especialización
- Subespecialidad: Programa de Segunda Especialidad Profesional en Infectología Pediátrica
- Año de creación: 1998 N° de Resolución: Res. Rec. 207-98-UPCH-R
- Duración: 2 años. Créditos 75 por año.
- Requisito previo de requerirse: Pediatría
- Sede Docente donde se desarrolla: Hospital Cayetano Heredia
- Jefe de la Unidad de posgrado o especialización: Dr. Javier Esteban Saavedra Castillo
- Jefe del Área de Especialización: Ana C. Olascoaga Mesía.
- Coordinador de la Especialidad: Dra. Theresa Ochoa Woodell
- Comité de la Especialidad:
 - Dra. Theresa Ochoa Woodell
 - Dr. Eduardo Verne Martin
 - Dr. Roger Hernández Díaz
 - Dra. Vania Ramirez Vasquez
- Dirección postal de la Unidad, teléfono, correo electrónico y página Web. famed.postgrado.especializacion@oficinas-upch.pe
- Secretaria: Violeta Correa
- Teléfono Unidad de Posgrado: 994349241, 3190008
- Horario: Lun-Vie 08:00 a 16.30 horas
- Región: Lima.

4.2 PRESENTACIÓN

4.3 ANTECEDENTES

En 1952 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas inició el Programa de Residentado Médico basado en el modelo estadounidense de residentados médicos. En 1963 el MINSA, mediante aprobación del Reglamento de Residentado Médico Hospitalario, instituyó el Residentado médico en reemplazo de las especialidades médicas.

Actualmente en nuestro país, el único programa que forma especialistas en infectología pediátrica es el de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. La subespecialidad fue creada en el año 1998, cumpliendo con los reglamentos establecidos para su creación.

4.4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico
- Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453
- Ley N° 23330, Ley del SERUMS
- Decreto Supremo N° 005-97-SA, Reglamento de la Ley del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 264-2016-SA, modifica Reglamento del SERUMS
- Resolución Ministerial N° 785-2016-SA, modifica inciso g reglamento SERUMS, nota aprobatoria
- Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, aprobado por RR N° 088-2014-UPCH AU, modificado el 04 de julio de 2018 mediante RESOR-SEGEN-UPCH-2018-AU-0006
- Reglamento de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, modificado por RESOR-SEGEN-UPCH-2016-CU-0531
- Normas y procedimientos para la evaluación y titulación de médicos como especialistas modalidad escolarizada V. 3.0/20-06-2018
- RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0471

4.5 JUSTIFICACIÓN

El Perú, al igual que los países de la región y del Tercer Mundo, presenta una alta incidencia de enfermedades infecciosas (aproximadamente dos terceras partes de las enfermedades pediátricas son de naturaleza infecciosa). La mortalidad en nuestra población pediátrica, según ENDES (91-96), es, en menores de 1 año, 43 por cada 1000, y en menores de 5 años, 59 por cada 1000, esta mortalidad se debe principalmente a problemas infecciosos respiratorios y enfermedades diarreicas. Sin embargo, del total de las enfermedades transmisibles notificadas en 1995, sin contar las de los programas, la población pediátrica representa el 70% de atenciones a nivel nacional. Por esto, se observa la importancia que mantienen las enfermedades infecciosas en nuestro país. En especial de la población pediátrica.

La aparición de enfermedades como el SIDA pediátrico, o los nuevos brotes de enfermedades reemergentes, como el paludismo y dengue (que se consideraban controladas), hacen necesario que se formen pediatras con un mayor conocimiento en este campo, los cuales deben estar preparados para los retos que se vayan planteando en el futuro (ej. manejo de organismos multirresistentes).

En toda América de habla hispana existen pediatras infectólogos, los que han sido formados en sus países de origen o en Estados Unidos de Norteamérica, existiendo actualmente toda una corriente para que estos se formen a nivel latinoamericano, por la necesidad de contar con personas conocedoras de la realidad de sus respectivos países, las cuales podrían ayudar en la planificación de políticas de salud acordes con estas. Esto significa todo un reto, porque la preparación debe estar a la altura de los estándares internacionales.

4.6 PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

El programa de infectología pediátrica tiene como objetivo general preparar médicos especialistas con las competencias necesarias y los conocimientos actualizados al mejor nivel nacional e internacional, con actitudes pertinentes y tendientes al desarrollo social, sensibilidad social y destrezas que le permitan:

- Mejorar la calidad de atención de la especialidad a lo largo de todo el país.
- Conocer e intervenir en la problemática nacional de salud de la especialidad.
- Mejorar el nivel docente de la especialidad dentro de nuestra Facultad.
- Promover y realizar investigación aplicada en el campo de la infectología pediátrica.
- Ejercer eficientemente la especialidad en labores asistenciales.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN CURRICULAR

5.1 PERFIL DEL EGRESADO

El especialista en infectología pediátrica deberá haber logrado las siguientes competencias según áreas al culminar su formación:

5.1.1. AREA PERSONAL SOCIAL:

- Actuar ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- Fomentar y mantener óptimas relaciones personales con los miembros del equipo interdisciplinario y con la comunidad.
- Liderar el equipo interdisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología infecciosa específica.
- Constituirse en agente dinámico de cambio cualquiera sea el lugar o las circunstancias del servicio.
- Tener capacidad de autoformación y de lograr aprendizaje significativo durante toda la vida profesional.
- Tener capacidad de crítica y autocrítica para evaluar con objetividad su desempeño y sus proyecciones.
- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.

5.1.2. AREA DE CONOCIMIENTOS:

- Tener conocimientos de ciencias básicas.
- Tener conocimientos actualizados de diagnóstico y manejo de patología de la especialidad utilizando procedimientos de medicina basada en evidencia.
- Dominar las diversas técnicas de la especialidad, así como el manejo de equipos e instrumental necesario para su aplicación.
- Conocer la realidad sanitaria y epidemiológica del país en relación con su especialidad.

- Tener conocimientos sobre los diferentes exámenes auxiliares de uso corriente en la especialidad.
- Integrar los conocimientos aprendidos con los de la medicina pediátrica y sus ramas.
- Saber indicar programas de rehabilitación integral y promocionar la salud en el área de la infectología pediátrica a nivel de pacientes y comunidad.

5.1.3. AREA DE DESTREZAS:

- Haber adquirido competencias para la realización de procedimientos y exámenes auxiliares pertenecientes a la especialidad.
- Haber adquirido competencias para la lectura e interpretación de exámenes auxiliares en el campo de la infectología pediátrica.
- Haber desarrollado habilidades docentes.
- Haber adquirido destrezas en la búsqueda exhaustiva de información relacionada a la especialidad.
- Haber desarrollado habilidades para la investigación.
- Participar en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud relacionados con la especialidad, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Haber desarrollado habilidades gerenciales para programar y ejecutar actividades administrativas y proyectos de la especialidad.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

La residencia de infectología pediátrica privilegiará el aprendizaje activo y autoformativo bajo la modalidad de tutoría con el modelo de docencia en servicio; significa esto que el residente tendrá permanentemente a su lado un tutor que lo guiará para que aprenda mediante la atención continua y conjunta de pacientes en diferentes ámbitos (salas de hospitalización, UCI, emergencias, etc.). Así mismo, el tutor le brindará la oportunidad de conocer, adquirir y emplear herramientas para una búsqueda activa y exhaustiva de bibliografía, de manera que cada caso visto sea un caso estudiado, contrastado con la literatura, y discutido con el tutor a fin de poder establecer un plan de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de futuras complicaciones.

5.3 MODALIDAD

La residencia de infectología pediátrica se dará bajo la modalidad de programa presencial.

5.4 ESPECIALIDAD BASE: Pediatría.

5.5 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Desde el inicio de la residencia, además de la labor clínica asistencial y académica, se estimulará la participación de los residentes en investigación clínica y de laboratorio, pudiendo éstos asociarse con investigadores del departamento en proyectos de investigación.

5.6 ACCIÓN TUTORIAL

El programa de formación de especialistas en infectología pediátrica se basará fundamentalmente en actividades supervisadas de docencia en servicio con pacientes de consulta externa, hospitalizados en salas comunes y en salas de emergencia y UCI.
La duración del período de adiestramiento es de 24 meses (2 años).

El horario será de 8:00 a.m. y permanencia hasta las 2:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Este horario debe adaptarse de acuerdo con el trabajo en cada sede por donde rote el residente. Asimismo, deberán considerarse los horarios de las guardias establecidas en los diferentes servicios.

5.7 ROTACIONES

La estructura del plan de estudios se detalla a continuación año por año:

PRIMER AÑO:
Durante su primer año, el residente deberá cumplir las siguientes rotaciones:

- Infectología pediátrica (7 meses, HCH).
- Infectología (1 mes, Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas, HCH).
- Laboratorios de microbiología, micología, parasitología, inmunología y Epidemiología (1 mes, Instituto de Medicina Tropical “Alexander von Humboldt”, UPCH).
- Rotaciones externas* (3 meses).

SEGUNDO AÑO:
Durante su segundo año, el residente deberá cumplir las siguientes rotaciones:

- Infectología pediátrica (5 meses, HCH)
- Rotaciones externas* (6 meses)
- Vacaciones (1 mes)

*Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña (INSN-B), Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSN-SB), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Hospital Regional de Iquitos-Loreto.

5.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DOCENTES

Actividades en el HCH:

- Las actividades de integración teórico-práctica ocupan más de 10 horas semanales y son las siguientes:
- Rondas clínicas en el Departamento de Pediatría: interconsultas de la especialidad en hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Pediátrica y Neonatal, Emergencia.
- Consultorio de Infectología Pediátrica

- Consultorio de VIH.
- Reporte de la mañana.
- Reuniones académicas de medio día del Departamento de Pediatría.
- Gran Ronda Pediátrica.
- Discusión de Casos Clínicos.
- Revisión crítica de la literatura, revisión de artículos.
- Atención primaria de la salud: los residentes participarán de las campañas de salud que organice la sede docente.
- Contenidos de formación general en salud: Los residentes revisarán las guías nacionales relacionadas a la especialidad.

Contenido de aprendizajes:

- **RELACIÓN HUÉSPED-PARÁSITO-PATOGENIA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS:**
 - Dr. Eduardo Verne Martin

 ✓Respuesta metabólica del huésped a las enfermedades infecciosas:
 - Nutrición e infección.
 - Fiebre: Patogenia y tratamiento.

 ✓Respuesta inmunológica a la infección.

 ✓Epidemiología de las enfermedades infecciosas.

 ✓Factores microbianos de virulencia.

- **INFECCIONES POR SISTEMAS:** Dra. Theresa Ochoa Woodell
 Estudio de la patología: respiratoria, cardiovascular, del sistema nervioso central, genito urinaria, gastrointestinales, hepática, osteoarticular, dermatológica y oftalmológica, dando énfasis en el diagnóstico, terapia y epidemiología.

- **INFECCIONES MULTIFOCALES:** Dr. Eduardo Verne Martin
 Bacteremia y shock. Respuesta inflamatoria sistémica: Septicemia, shock y infeccioso y complicaciones.
- **TBC**
- **HIV - SIDA**
- **Fiebre de origen desconocido.**
- **INFECCIONES EN NEONATOLOGIA:** Dr. Roger Hernández Diaz
 Inmunología del recién nacido a término y pre-término.
 Enfermedades infecciosas prevalentes en esta edad:
 - Lúes.
 - Citomegalovirus
 - Toxoplasmosis
 - Herpes
 - HIV
 - Varicela
 - Rubeola

- MEC

- Estreptococo Grupo B
- Listeria
- Sepsis

- **INFECCIONES POR MICROORGANISMOS ESPECÍFICOS:** Dra. Vania Ramirez Vasquez

✓Bacterianas:

- Anaerobias
- Bartonellosis
- Brucellosis
- Tétanos
- Fiebre tifoidea
- Difteria
- Haemophilus influenzae
- Lepra
- Meningococo
- Tos ferina
- Neumococo
- Pseudomona
- Estafilococo
- Estreptococo: Grupo A y B.

✓Virales:

- Nomenclatura y clasificación de los virus.
- Rinovirus
- Citomegalovirus
- Ebstein Barr
- HSV
- Varicela
- Rubeola
- Sarampión
- Parotiditis
- VSR
- Rabia
- Adenovirus
- Enterovirus: Poliovirus, Coxsackie, Echo y Enterovirus.
- Fiebre amarilla

✓No específicos:

- Chlamydeas
- Rickettsias

- Mycoplasmas y ureaplasmas

✓Hongos:

- Aspergillus
- Blastomicosis
- Candidiasis
- Criptococosis
- Coccidiodomicosis
- Paracoccidiodomicosis
- Histoplasmosis

✓Parásitos:

- Clasificación y nomenclatura de parásitos humanos.
- Protozoarios (E. histolytica, B. hominis)
- Naeglerias y acantoamebas
- Giardiasis
- Leishmaniasis
- Paludismo
- Tripanosomiasis
- Nematelmintos: Triquinosis.
- Gusanos planos: Tremátodos y céstodos

✓Artrópodos.

- **INMUNIZACIONES:** Dr. Eduardo Verne Martin

✓Esquemas, indicaciones y contraindicaciones.

✓Nuevas vacunas.

- **LABORATORIO:** Dra.Theresa Ochoa Woodell

✓Bacteriología:

- Cultivos y antibiogramas.
- Serología

✓Virología

✓Inmunología.

- **CONTROL HOSPITALARIO DE INFECCIONES:** Dr. Roger Hernández Diaz

✓Epidemiología clínica.

✓Sistemas de control de infecciones intrahospitalarias y de bioseguridad.

- **HUÉSPEDES ESPECIALES:** Dra. Vania Ramirez Vasquez

✓Trasplantados.

✓Inmunodeficiencias congénitas.

✓Neutropenias.

- **SE REVISARÁN TODAS LAS GUÍAS NACIONALES RELATIVAS A LA ESPECIALIDAD.**

- **ASPECTOS BÁSICOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:** Dr. Roger Hernández Diaz

 ✓Aprendizaje de lectura de artículos científicos.

 ✓Aprendizaje en la preparación de investigación y su publicación.

 ✓Métodos estadísticos, Epi-info y SPSS.

- **TERAPÉUTICA EN INFECTOLOGÍA** (dosis, cuándo usarlos, efectos adversos y presentación): Drs. Eduardo Verne Martin, Theresa Ochoa Woodell, Roger Hernandez Díaz, Vania Ramirez Vasquez.

 ✓Antibacterianos.

 ✓Antivirales.

 ✓Antimicóticos.

 ✓Antiparasitarios.

5.9 PROCEDIMIENTOS

Tabla: Número de procedimientos por año como logro mínimo.

Descripción de logros en procedimientos	Primer año	Segundo año	Verificador
1. Adecuada toma, colección y transporte de muestra para búsqueda de agentes etiológicos infecciosos:			
Hisopado nasofaríngeo, nasal y orofaríngeo.	Al menos 5 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 5 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Aspirado gástrico para búsqueda de tuberculosis	Al menos 5 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 5 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Esputo inducido para búsqueda de tuberculosis	Al menos 5 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 5 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Punción lumbar y/o muestra de catéter de derivación ventricular	Al menos 5 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 5 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Hoja de procedimiento de historia clínica con firma y sello del médico residente. Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Punción osteoarticular/ Aspirado de médula ósea	Observar al menos 2 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte del mismo.	Realizar al menos 2 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte del mismo.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.

Toma de muestra de orina: punción suprapúbica, sonda urinaria, "clean catch"	Al menos 6 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 6 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Estandarización de toma de hemocultivos	Al menos 10 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 10 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	10 pasos de la toma de hemocultivo Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Toma de muestra de piel: raspado, biopsia (leishmaniasis, ácaros, ectoparásitos, micosis cutáneas).	Al menos 5 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 5 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Hoja de procedimiento de historia clínica con firma y sello del médico residente. Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Toma de muestra de heces para coprocultivo y parasitológico, test de Graham.	Al menos 6 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 6 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Toma de muestra de líquido pleural	Al menos 3 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 3 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Toma de muestra de líquido peritoneal	Al menos 3 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 3 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Toma de muestra de Biopsia de tejidos.	Al menos 2 procedimientos de toma de muestra y adecuado transporte de este.	Enseñar y supervisar al menos 2 procedimientos de los residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
2. Procedimientos básicos de diagnóstico microbiológico:			
Realizar tinciones: - Tinción Gram - Tinción Ziehl-Neelsen - Tinciones especiales - Tinciones para hongos	 10 10 10 10	Enseñar y supervisar al menos 10 procedimientos al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Examen directo microscópico: - Gota gruesa - Parásitos entéricos - Ectoparásitos - Amebas de vida libre	 5 5 5 1	Enseñar y supervisar al menos 10 procedimientos al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Manejo básico de cultivos: - Bacterias comunes - Mycobacterium tuberculosis - Mycobacterium atípico - Hongos	 10 10 5 5	Enseñar y supervisar al menos 10 procedimientos al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
3. Evaluación e interpretación de exámenes auxiliares de imágenes en enfermedades infecciosas:			
Estudios radiológicos simples - Tórax - Abdomen - Cráneo - Senos paranasales - Extremidades	Interpretar 10 10 10 10 10	Enseñar y evaluar la interpretación de al menos 10 estudios de imágenes al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Estudios ecográficos - Cerebral transfontanelar - Pulmonar - Ecocardiografía - Abdominal - Partes blandas	Interpretar 5 5 5 5 5	Enseñar y evaluar la interpretación de al menos 5 estudios de imágenes al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.

Estudios tomográficos - Cerebro - Tórax - Abdomen	Interpretar 5 5 5	Enseñar y evaluar la interpretación de al menos 5 estudios de imágenes al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Estudios gammagráficos - Óseos	Interpretar 2	Enseñar y evaluar la interpretación de al menos 2 procedimientos al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Resonancia magnética nuclear - Cerebral - Abdomen - Osteoarticular	Interpretar 10 5 10	Enseñar y evaluar la interpretación de al menos 5 estudios de imágenes al residente de primer año del programa.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
4. Manejo prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS)			
Higiene de manos - Técnica correcta - Los 5 momentos	 20 20	Enseñar y supervisar al menos 20 procedimientos de los alumnos y residentes en formación de pediatra y Residente de primer año del programa.	Checklist OMS Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Implementación de BUNDLES - Catéter venoso - Catéter urinario - Ventilación mecánica - Herida operatoria	Vigilar BUNDLES implementados 3 3 3 3	Supervisión y evaluación de cumplimiento de BUNDLES	Checklist de Institución. Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Higiene hospitalaria	Observación y vigilancia de limpieza habitual y terminal. Al menos 3	Observación, vigilancia y evaluación de limpieza habitual y terminal. Al menos 3	Cumplimiento guías de OMS Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Higiene de equipos médicos	Observación y vigilancia de limpieza de equipos médicos. Al menos 3	Observación, vigilancia y evaluación de limpieza de equipos médicos. Al menos 3	Cumplimiento guías de OMS Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Implementación de medidas de aislamiento. - Contacto - Gotas - Aerosoles	Identificar 10 10 3	Supervisar el cumplimiento de las medidas de aislamiento al menos 5. *Análisis de brotes epidémicos en el campo y formulación de propuestas de control.	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad. *Hoja de interconsulta en historia clínica con firma y sello del médico residente y tutor supervisor.
5. Adecuado manejo y aplicación de vacunas			
Vacunas	Aplicar vacunas - Vía oral 10 - Intra muscular 10 - Intradérmicas 10 - Subcutánea 10	- Indicación de aplicación de vacunas en grupos de riesgo. Al menos 5* - Catch up en los esquemas incompletos o grupos de riesgo. Al menos 5*	Centro de Vacunación Internacional del Hospital Cayetano Heredia. Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad. *Hoja de interconsulta en historia clínica con firma y sello del médico residente y tutor supervisor.
Control y registro adecuado	Almacenamiento de vacunas. Al menos 5 según el tipo de vacuna.	Verificar el proceso de la cadena de frio. Al menos 3.	Centro de Vacunación Internacional del Hospital Cayetano Heredia. Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
6. Programa de Optimización de Antimicrobianos en pediatría PROA			
Seguimiento y registro de cultivos	Registrar el número de cultivos de los pacientes hospitalizados en el servicio de Pediatría*	Participar activamente en la gestión responsable del uso antimicrobianos**	*Programa de REDCap de la Universidad Peruana Cayetano Heredia **Hoja de interconsulta en historia clínica con firma y sello del médico residente y tutor supervisor Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.
Interpretación de antibiograma	Reconocer patrones de resistencia y clasificación de antibióticos	Vigilar el uso racional de antibióticos*	Registro de procedimiento en el portafolio virtual del residente de la Universidad.

			*Hoja de interconsulta en historia clínica con firma y sello del médico residente y tutor supervisor.

6. NORMA DE EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

El médico residente de infectología pediátrica es un médico con toda la responsabilidad legal que su situación le da y se atiene al reglamento de la universidad para residentes.
El horario de entrada y salida se rige por normas de los demás residentes; sin embargo, esto puede modificarse por la necesidad del servicio o por el coordinador de la subespecialidad.
Cada rotación mensual es evaluada por el médico a cargo del servicio.
Los horarios de asistencia se rigen por la Ley del Residentado Médico, Artículo 36. Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

1. Cumplir el número de horas semanales de las actividades académico – asistenciales, que no podrán ser menor a sesenta (60) horas, de acuerdo con su programa de formación.
2. Cumplir con el Plan Curricular, los Estándares de Formación, incluyendo la actividad asistencial requerida para la adquisición de las competencias, con la supervisión del Comité de Sede Docente y los docentes de la institución formadora universitaria responsables de la tutoría.
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.
4. El médico residente programado en guardia nocturna tiene derecho al descanso pos-guardia, a partir de las 13:00 horas del día siguiente. al día siguiente de realizada la guardia nocturna, el residente no puede tener actividades que requieran estado de alerta máxima.
5. El médico residente tiene derecho a veinticuatro (24) horas de descanso continuo a la semana, según programación.

La evaluación del residente se basa en las normativas de CONAREME y de la UPCH:

Reglamento de Evaluación y Titulación de Especialización en Medicina por la Modalidad Escolarizada de la Facultad de Medicina Alberto Hurtado: Define cómo se realiza la evaluación en las tres esferas: conocimientos, habilidades y actitudes.

Disponible en:
https://famed.cayetano.edu.pe/images/Tramites/041_Evaluacion_y_Titulacin_de_Medicos_como Especialistas_Modalidad_Escolarizada_v3.pdf

El médico residente es evaluado mensualmente en las esferas de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes. Se utiliza la ficha de calificación mensual proporcionada por la Unidad de Posgrado y Especialización. La nota mínima aprobatoria es 13.
Realizada la calificación, ésta será puesta a disposición del interesado para su conocimiento demás fines.
La universidad promoverá al año inmediato superior a los médicos residentes aprobados, según el resultado de la calificación.

Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo serán separados del Sistema Nacional de Residentado Médico por la universidad, pudiendo postular al SINAREME nuevamente transcurrido un año.

TITULACIÓN: El reglamento indica lo siguiente sobre la titulación:

Para iniciar el proceso de titulación, el médico residente debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber completado y aprobado el programa de especialización.
- No tener deudas en la Universidad.
- No deber libros o revistas en la Biblioteca

7. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA

La monitorización y evaluación de los programas estará a cargo de la Dirección de Post Grado y Especialización con el concurso de la dirección de Gestión de la Calidad.
Al final de cada rotación o actividad académica se tomará una encuesta a los médicos residentes sobre su apreciación del programa académico y su importancia en la formación profesional. Igualmente, al finalizar cada año académico se tomará una encuesta sobre las diversas rotaciones y actividades desarrolladas en el año.
De la misma manera se tomará una encuesta anual a los docentes para que den su apreciación sobre el programa y sobre los residentes que se están formando, con el propósito de evaluar si se están cumpliendo con los objetivos curriculares y si se están obteniendo egresados con el perfil propuesto.
El comité de especialidad se encarga de adecuar y actualizar el programa periódicamente.
Formar un especialista conocedor del Modelo de Atención de Salud, capaz de trabajar en el Sistema de Salud Nacional, con el fin de responder a las necesidades de salud de las personas en los distintos niveles de atención.

8. CONTENIDOS POR AÑO

PRIMER AÑO	
CAPITULO	**TEMAS**
RELACIÓN HUÉSPED-PARÁSITO-PATOGENIA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	▪ Respuesta metabólica del huésped a las enfermedades infecciosas: ▪ Nutrición e infección. ▪ Fiebre: Patogenia y tratamiento. ▪ Respuesta inmunológica a la infección. ▪ Epidemiología de las enfermedades infecciosas. ▪ Factores microbianos de virulencia.

INFECCIONES POR SISTEMAS	▪ Estudio de la patología: respiratoria, cardiovascular, del sistema nervioso central, genito urinaria, gastrointestinales, hepática, osteoarticular, dermatológica y oftalmológica, dando énfasis en el diagnóstico, terapia y epidemiología.
INFECCIONES MULTIFOCALES	▪ Bacteremia y shock. Respuesta inflamatoria sistémica: Septicemia, shock e infeccioso y complicaciones. ▪ TBC ▪ HIV - SIDA ▪ Fiebre de origen desconocido.
INFECCIONES EN NEONATOLOGIA	▪ Inmunología del recién nacido a término y pre-término.

	▪ Enfermedades infecciosas prevalentes en esta edad: - Lúes. - Citomegalovirus - Toxoplasmosis - Herpes - HIV - Varicela - Rubeola - MEC - Estreptococo Grupo B - Listeria - Sepsis

SEGUNDO AÑO	
CAPITULO	**TEMAS**

INFECCIONES POR MICROORGANISMOS ESPECÍFICOS	▪ Bacterianas: - Anaerobias - Bartonellosis - Brucellosis - Tétanos - Fiebre tifoidea - Difteria - Haemophilus influenzae - Lepra - Meningococo - Tos ferina - Neumococo - Pseudomona - Estafilococo - Estreptococo: Grupo A y B

	▪ Virales: - Nomenclatura y clasificación de los virus. - Rinovirus - Citomegalovirus - Ebstein Barr - HSV - Varicela - Rubeola - Sarampión - Parotiditis - VSR - Rabia - Adenovirus - Enterovirus: Poliovirus, Coxsackie, Echo y Enterovirus. - Fiebre amarilla ▪ No específicos: - Chlamydeas - Rickettsias - Mycoplasmas y ureaplasmas ▪ Hongos: - Aspergillus - Blastomicosis - Candidiasis - Criptococosis - Coccidiodomicosis - Paracoccidiodomicosis - Histoplasmosis ▪ Parásitos: - Clasificación y nomenclatura de parásitos humanos. - Protozoarios (E. histolytica, B. hominis) - Naeglerias y acantoamebas - Giardiasis - Leishmaniasis - Paludismo - Tripanosomiasis - Nematelmintos: Triquinosis. - Gusanos planos: Tremátodos y céstodos ▪ Artrópodos.

INMUNIZACIONES	▪ Esquemas, indicaciones y contraindicaciones. ▪ Nuevas vacunas.
LABORATORIO	▪ Bacteriología: - Cultivos y antibiogramas. - Serología ▪ Virología ▪ Inmunología.
CONTROL HOSPITALARIO DE INFECCIONES	▪ Epidemiología clínica. ▪ Sistemas de control de infecciones intrahospitalarias y de bioseguridad.
HUÉSPEDES ESPECIALES:	▪ Trasplantados. ▪ Inmunodeficiencias congénitas. ▪ Neutropenias.
ASPECTOS BÁSICOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y METODOLOGÍA	▪ Aprendizaje de lectura de artículos científicos.

DE LA INVESTIGACIÓN	▪ Aprendizaje en la preparación de investigación y su publicación. ▪ Métodos estadísticos, Epi-info y SPSS.
TERAPÉUTICA EN INFECTOLOGÍA (dosis, cuándo usarlos, efectos adversos y presentación)	▪ Antibacterianos ▪ Antivirales ▪ Antimicóticos ▪ Antiparasitarios

9. ANEXOS DEL PROGRAMA

a. La Sumillas de las Rotaciones

Se describen las competencias a adquirir y se listan los tutores.

Infectología (Servicio de Especialidades Pediátricas –Infectología, Departamento de Pediatría , HCH"): TUTORES: Carlos Verne Martín, Roger Hernández Díaz, Vania Ramirez Vasquez, Theresa Ochoa Woodell.

- Rotar por consultorio externo del Servicio, para aprender a manejar las enfermedades infecciosas en población pediátrica, el diagnóstico y tratamiento, específicamente las

enfermedades infecciosas prevalentes, y en caso de ver adultos con enfermedades interesantes, discutir su presentación y tratamiento en niños.

- Estar en las rondas del servicio de enfermedades infecciosas y tropicales, para conocer enfermedades infecciosas prevalentes y también discutir su presentación y tratamiento en niños.
- Realizar revisión de temas o revista de revistas, con temas de infectología pediátrica.
- Iniciar contacto estrecho con los diferentes programas que funcionan en el servicio de enfermedades infecciosas y tropicales, para colaborar con ellos en el manejo y tratamiento de la población pediátrica, ayudando con los aportes que se consideren necesarios, para darles mayor operatividad en la población pediátrica.
- En este período se dará continuidad a la atención en el consultorio de infectología pediátrica, donde se deberán ver problemas complejos, en el campo de la infectología.
- Se debe implementar un contacto más cercano con otras especialidades para el manejo de los pacientes pediátricos con enfermedades infecciosas que requieran un tratamiento especializado.
- Se propiciarán reuniones académicas conjuntas entre el servicio de enfermedades infecciosas y tropicales y pediatría para un mejor intercambio de ideas, información y proyectos. Estas deberán ser mensuales.
- Se debe promover la participación en proyectos de investigación en el campo de la infectología pediátrica.
- Promover las interconsultas entre ambos servicios para un mejor servicio al paciente y para un mejor conocimiento de las enfermedades infecciosas.
- Se debe implementar un comité pediátrico de infecciones en el cual se discutirá sobre los informes de laboratorio y epidemiología, para conocer los principales problemas que tenemos y conjuntamente ver la mejor manera de solucionarlos.
- Se dará énfasis al desarrollo de conceptos sobre epidemiología clínica y epidemiología de campo.
- Se dará especial importancia a los aspectos de laboratorio en las áreas de microbiología, inmunología y genética, como ayuda diagnóstica a los problemas infectológicos.
- Capacitación y participación en el Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA) en pediatría
- Capacitación y participación en el Programa de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)
- Desarrollar protocolos de diagnóstico y manejo de las principales enfermedades infecciosas en pediatría. Hacer una reevaluación y actualización constante de todos los protocolos de diagnóstico y manejo.

Laboratorios de microbiología, micología, parasitología e inmunología (Instituto de Medicina Tropical "Alexander von Humboldt" [IMTAvH], UPCH): Tutor: Theresa Ochoa Woodell.

- Conocer las diferentes técnicas de diagnóstico; bacteriología, virología, micología y parasitología.
- Conocer la preparación de medios de cultivos, cuáles son los más adecuados para los diferentes gérmenes, antibiogramas.
- Reconocer los diferentes parásitos y sus estadios.
- Contactar con otros laboratorios donde se realicen pruebas especiales (cultivos virales, etc).

Epidemiología (Hospital Nacional Cayetano Heredia): Tutores: Roger Hernández, Ana Quintana.

- Reconocer variables epidemiológicas, sus usos más frecuentes y sus limitaciones.
- Implementar programas de reconocimiento y seguimiento de infecciones intrahospitalarias, y de ser posible, de la población sobre la cual tenemos influencia.
- Implementar programa de bioseguridad médica para el personal de salud.
- Conjuntamente se deberán de usar o aprender a usar programas como Epi-info, SPSS, etc.

Infectología y Medicina Tropical (Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas, HCH"): TUTORES: Carlos Seas, Dalila Martinez, Coralith Garcia, Fernando Mejía, Frine Samalvides.

- Reconocer, diagnosticar y tratar las principales enfermedades infecciosas comunes y enfermedades tropicales de nuestro país (como, por ejemplo: tuberculosis, malaria, leshmania, micosis sistémicas, infecciones de transmisión sexual – VIH, sífilis, hepatitis, etc, ofidismo, loxocelismo, parasitosis).
- Conocer la evaluación, complicaciones probables, pronóstico y secuelas de la patología infecciosa en nuestro medio
- Conocer la epidemiología, profilaxis y terapéutica de las enfermedades infecciosas comunes en Perú.

Rotaciones externas: (*Instituto Nacional de Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSN-SB), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Hospital Regional de Iquitos-Loreto, internacionales). Tutores:
Variables.
Salud del Niño de Breña (INSN-B), Instituto Conocer diferentes experiencias, lo cual nos puede ayudar en la solución de nuestros problemas infectológicos.

- Conocer nuevas técnicas para el diagnóstico, manejo y tratamiento de nuestros pacientes.
- Implementar lazos para el intercambio de conocimientos con otros servicios de infectología pediátrica en Latinoamérica.

b. Sedes: principal y de rotaciones

- Hospital Cayetano Heredia
- Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja
- Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

c. Guardias

Hospital Cayetano Heredia (Hospitalización 12 horas)

d. Relación de coordinador, tutores y docentes

- Dra. Theresa Ochoa Woodell Infectóloga Pediatra (Coordinadora)Profesor asociado de la UPCH Directora del IMTAvH

- Dr. Eduardo Verne Martin Infectólogo Pediatra sede HCH Profesor asociado de la UPCH

- Dr. Roger Hernández Diaz Infectólogo Pediatra, sede HCH Profesor asociado de la UPCH.

- Dra. Vania Ramirez Vasquez Infectólioga Pediatra, sede HCH Profesora contratada de la UPCH

- Dra. María Esther Castillo Infectóloga Pediatra, sede INSN-B Profesora asociada de la UPCH

- Dra. Frine Salmavides
- Infectóloga, sede HCH (Departamento de Enfermedades Infecciosas, Tropicales y Dermatológicas)
- Profesora asociada de la UPCH

e. **Competencias genéricas:** Están inmersas en todos los años de Residentado.

Comunicación

- Desarrolla una relación empática, de confianza y ética con los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los pacientes y sus familias.
- Obtiene y sintetiza la información relevante y los puntos de vista de los colegas y otros profesionales.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los pacientes y sus familias. Comunicación de malas noticias a los pacientes y familiares.
- Transmite con precisión la información relevante y las explicaciones a los colegas y otros profesionales.
- Logra un entendimiento con los pacientes, sus familiares, los colegas y los otros profesionales, sobre los problemas de salud y los planes de trabajo, para así desarrollar un plan compartido de atención.
- Transmite la información de un encuentro médico de manera oral y escrita, con claridad y precisión.

Profesionalismo

- Exhibe una conducta profesional apropiada, incluyendo honestidad, integridad, compromiso, compasión, respeto y altruismo.
- Demuestra un compromiso con brindar una atención de la más alta calidad.
- Reconoce y responde adecuadamente a los dilemas éticos en su práctica diaria.
- Maneja adecuadamente los conflictos de interés.
- Reconoce y respeta los principios y límites de la confidencialidad del paciente.

Aprendizaje continuo y actualización basado en la practica

- Reconoce sus errores y aprende de ellos.
- Identifica sus deficiencias y busca superarlas.
- Accede a la información a través de la tecnología.

Docencia en medicina

- Facilita el aprendizaje de los estudiantes, residentes y otros profesionales de la salud
- Selecciona y utiliza estrategias de enseñanza efectivas en rondas médicas, tutorías, discusiones clínicas y presentaciones de casos.
- Realiza presentaciones claras y efectivas.
- Provee feedback efectivo.

f. Competencias específicas de la especialidad

Primer año:

- Realizar la entrevista médica eficiente en niños y adolescentes que incluya la parte epidemiológica, exposiciones y evolución de la enfermedad.
- Realizar el examen clínico completo y detallado.
- Plantear los síndromes y diagnósticos con criterio de probabilidad de acuerdo con la enfermedad actual y al contexto epidemiológico del paciente.
- Interpretar adecuadamente los exámenes generales.
- Conocer los métodos diagnósticos adecuados para cada etiología infecciosa, así como la adecuada toma de muestras, envío y procesamiento.
- Interpretar los exámenes especializados relacionados con enfermedades infecciosas.
- Identificar y diagnosticar las situaciones de urgencia y emergencia infectológica, asi como las características de riesgo de cada paciente (inmunosuprimido, paciente prematuro, cáncer, hospitalizado, entre otros).
- Realizar el tratamiento empírico adecuado para las principales enfermedades infecciosas.
- Identificar, diagnosticar y hacer seguimiento de pacientes expuestos y con diagnóstico de infecciones congénitas.
- Realizar el seguimiento clínico inmediato y mediato de las enfermedades infecciosas e indicar las medidas de control y prevención.
- Realizar la lectura adecuada del carnet de vacuna y la indicación de inmunizaciones y recupero de esquemas.
- Participar en el programa de PROA e IAAS y control de brotes intrahospitalarios
- Interpreta adecuadamente los antibiogramas y establece esquemas de tratamiento adecuados
- Realizar un adecuado análisis crítico de la evidencia científica
- Participar como miembro de un equipo de salud (médicos, enfermeras, técnicos, administrativos).

Segundo año:

- Demostrar suficiencia en el diagnóstico y manejo de la patología infectológica compleja (infecciones en inmunocomprometidos, pacientes con inmunodeficiencias, infecciones por gérmenes multidrogo-resistentes, pacientes con comorbilidades y pacientes críticos).
- Demostrar suficiencia en los métodos diagnósticos específicos de la especialidad (bilogía molecular, microbiología, genómica e inmunologiía).
- Uso racional de los recursos de atención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
- Establecer e implementar medidas de prevención y control de infecciones, tanto en el ambiente intra-hospitalario, como en la comunidad.
- Conocer las principales estratégicas de salud pública orientadas a solucionar las principales patológicas infecciosas en pediatría.
- Aplicación e indicación de los métodos avanzados de diagnóstico y tratamiento.
- Demostrar suficiencia para elaborar y conducir un proyecto de investigación.
- Participar de la docencia a estudiantes y residentes de menor grado.
- Participar en la educación y atención a la comunidad sobre los problemas frecuentes de la especialidad.

Competencias transversales: Son parte de todos los programas de la universidad.

Competencias en metodología de la investigación:
El curso de Metodología de la Investigación para Residentes es un curso de nivel básico que tiene como propósito orientar al médico residente en la correcta aplicación del método científico para estudiar problemas de las ciencias clínicas y la salud pública, con énfasis en la búsqueda de propuestas de estudio e intervención a problemas locales. Además, este curso tiene un capítulo de redacción de proyectos de investigación que permitirá al residente redactar adecuadamente cada sección del proyecto.

Todos los médicos de los distintos programas de residencia están en la obligación de realizar, en el primer semestre del segundo año, un proyecto de investigación, con excepción de los médicos de subespecialidad.
El estudiante al finalizar el curso será capaz de:
Elaborar apropiadamente un proyecto de investigación relacionado a su especialidad siguiendo los lineamientos adecuados del proceso de investigación científica.

Competencias en salud mental:
El curso Aprendiendo sobre Salud Mental es un curso a distancia dirigido a médicos residentes desde el primer año de especialización. Tiene como objetivo que los estudiantes identifiquen a los pacientes con los problemas de salud mental más prevalentes en la población y puedan plantear el manejo inicial de los mismos.
El curso virtual tendrá una duración de dos meses, cuenta con 3 créditos, y el alumno podrá realizar las actividades en el horario que considere conveniente de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Al finalizar el curso, el médico residente será capaz de identificar problemas de salud mental frecuentes, así como los síntomas y signos de los trastornos mentales más prevalentes en nuestro medio y plantear la intervención inicial para cada condición, reconociendo los elementos claves de una comunicación efectiva y libre de prejuicios, para la interacción con el paciente y la familia, identificando las medidas de autocuidado para preservar su salud mental.

Competencias en telesalud y telemedicina:
Asignatura que tiene por finalidad que los participantes adquieran los conocimientos básicos en relación con telesalud y telemedicina. Aborda aspectos como reglamentación, servicios y aplicaciones. Se realiza en el último año.
Al finalizar el curso, los participantes serán capaces de:

1. Describir los conceptos de telesalud y telemedicina, así como sus variantes.
2. Reconocer los recursos tecnológicos necesarios en telesalud.
3. Explicar la normativa peruana en telesalud.
4. Valorar los aspectos éticos en el uso de la telesalud.
5. Conocer las bases de una comunicación clínica efectiva para realizar una atención médica remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo final del curso es un ensayo sobre cómo se aplica la telesalud en su especialidad, trabajo que el estudiante deberá redactar a partir de artículos científicos sobre aplicaciones de la telesalud en su especialidad, bajo tutoría.

Incorporación del Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida (MCI):
Los programas de segunda especialidad profesional de la UPCH forman médicos especialistas que conocen y se integran en el Sistema de Salud del Perú (SSP) y el MCI, respondiendo a la necesidad de contar con profesionales con competencias para cuidado de la persona, familia y la comunidad, con la mirada desde los determinantes sociales.

El médico residente, durante el desarrollo de su respectivo programa de especialidad, tendrá oportunidad de:

- Proveer prestaciones que forman parte del paquete de cuidado integral de salud por curso de vida.
- Conocer y aplicar los flujos de atención para la provisión de los diferentes paquetes de cuidado integral de salud por persona, familia y comunidad.
- Brindar capacitación a los agentes comunitarios en temas priorizados por curso de vida.

Así mismo el médico residente llevará el Curso de Entrenamiento Básico en el Modelo de Cuidado Integral De Salud Por Etapas De Vida que tendrá dos objetivos: reconocer el MCI y reflexionar sobre de qué manera su especialidad se integra en este modelo de atención. Este curso se llevará a cabo en el segundo año de residencia, se realizará de manera virtual y asincrónica y tendrá 0.5 créditos.

Soporte básico de vida:
Es un curso que brinda las competencias necesarias para aplicar el soporte básico de vida. El residente es instruido mediante un vídeo y el apoyo de instructores que garantizarán que la práctica sea efectiva. Esta se desarrolla mediante la identificación y evaluación de una víctima con paro cardíaco y obstrucción de la vía aérea en los diferentes grupos etarios. Se garantiza el cumplimiento de la

reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, uso del desfibrilador automático externo (DEA) y el manejo de la Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño TI(OVACE).

Competencia docente:
Todos los residentes realizarán un curso de Habilidades docentes básicas para el médico residente, curso que abordará conceptos sobre el rol docente del residente, clima de aprendizaje y feedback.

10. RECURSOS REQUERIDOS EN LAS SEDES DOCENTES

La sede docente cuenta con los recursos humanos (personal docente y administrativo), los recursos de infraestructura, de equipamiento y de bioseguridad. La universidad aporta los recursos bibliográficos –material de Biblioteca Virtual UPCH, necesarios para el buen desarrollo del programa.

INTRANET: Los residentes tienen acceso a INTRANET, donde pueden ver sus calificaciones, gestionar sus proyectos de investigación, acceder a los cursos transversales, entre otros.

11. INFORMACIÓN GENERAL CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD

El programa se rige por la normativa vigente en el CONAREME y SINAREME, de acuerdo con los siguientes documentos:

- Ley N° 30453
- Reglamento de la ley N° 30453
- Decreto supremo N° 007-2017-SA
- Decreto supremo N° 016-2020-SA

El médico residente es un médico cirujano en formación en un Programa de Segunda Especialidad Profesional de una Universidad, bajo la modalidad de Residentado médico, que, a partir de haber obtenido mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, el derecho de adjudicar una vacante ofertada y matricularse en la universidad, genera un vínculo contractual con la institución prestadora de servicios de salud, con la finalidad de realizar sus estudios de especialización.

Todos los datos ingresados al SIGESIN del SINAREME, incluyendo los referentes a modalidad de postulación, especialidad/subespecialidad y universidad, no podrán ser modificados por ningún motivo; y tiene este registro de datos el carácter de declaración jurada para todos sus efectos. La trasgresión por parte del postulante, o adjudicatario de la vacante de las exigencias señaladas en los documentos normativos, implica que se afecta la postulación y adjudicación, y se declara la nulidad de la adjudicación de la vacante, por la universidad correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA: CONTROL

Rotaciones/ escenarios de aprendizaje

Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realicen todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.

En relación con las rotaciones externas debe observarse lo siguiente:

a. Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el Programa, serán establecidas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente.
b. Las rotaciones externas en el extranjero, establecidas en el Programa, se realizan previa aprobación de la institución formadora universitaria y de las instituciones: MINSA, EsSalud y Sanidades Naval, FAP, Ejército y Policía Nacional del Perú, según corresponda, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico. Esta rotación tendrá carácter electivo y puede añadírsele el mes de vacaciones.
c. Es responsabilidad de la institución formadora universitaria, la calidad de las sedes docentes de rotación externa, que garanticen la adecuada formación del médico residente. En el caso de las rotaciones externas a nivel nacional solo podrán realizarse en sedes docentes que cuenten con convenios vigentes con la institución formadora universitaria.

CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE

El acceso a la vacante
El acceso a la vacante de médico residente se obtiene mediante el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, único, anual y lo realiza CONAREME.
Los prestadores aprueban las vacantes en los campos de formación autorizados: Libres, cautivas y por destaque.

La Convocatoria es pública e informa: fechas, pagos, registros, inscripción, examen, adjudicación de vacantes, macro-sedes, requisitos, y otros mediante el Cronograma, las Disposiciones Complementarias; Acuerdos del Jurado de Admisión, a través de sitio Web, prospectos y medios de prensa.
Condiciones de la Vacante
Se establece una retribución correspondiente a la asignación económica a la vacante. Vacaciones de 30 días por año académico, cumplidos los doce meses.
Licencia por maternidad y enfermedad debidamente comprobada hasta de 119 día calendarios.

Responsable del programa y equipo docente
Los integrantes del equipo docente realizan cursos de formación pedagógica.
Hay un responsable docente designado, con título igual al que otorga la residencia, y que recibe alguna retribución por el desempeño de su función.
El Área de Especialización de la Unidad de Posgrado y Especialización de la Facultad es la unidad de Gestión de la docencia al residente, conformada por referentes docentes de la institución que cuenta con un jefe con dedicación que permite participar de las actividades de CONAREME.

Equipo de Salud
Son los profesionales especialistas que realizarán las coordinaciones y tutorías al Médico Residente de acuerdo con el programa de la universidad, se refiere a los coordinadores y tutores.
Infraestructura y equipamiento
El Médico Residente debe recibir los elementos necesarios de bioseguridad por parte de la sede

docente.
La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

Actividades asistenciales:
Los médicos residentes realizan las historias clínicas completa, las evoluciones, diagnóstico, el plan de trabajo y las epicrisis de los pacientes asignados bajo supervisión directa o indirecta del médico asistente o de su tutor. Los problemas que el residente tiene oportunidad de atender/abordar/resolver, se ajustan en número y tipo a los requerido, según lo establecido para la especialidad.
Los residentes tienen a su alcance los estudios de apoyo al diagnóstico requeridos o necesarios para sus pacientes.

Procedimientos e interconsultas:
Los procedimientos que los médicos residentes tienen oportunidad de realizar se ajustan en número y tipo al marco de referencia de la especialidad; se lleva un registro sistemático de los procedimientos que realiza cada residente en la sede y durante las rotaciones.

Los mecanismos de interconsulta están instalados y constituyen una práctica habitual del servicio, en la que participan los médicos residentes. Se accede a servicios de diagnóstico y de tratamiento que resultan relevantes para la especialidad de manera regular y fluida.

Biblioteca
La universidad pone a disposición de todos los residentes la Biblioteca UPCH con servicio presencial y virtual, una biblioteca muy completa con recursos adecuados para su formación.

FICHA DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

DEPARTAMENTO ACADEMICO / SECCION	**CLINICAS MÉDICAS – SECCION PEDIATRIA**
SEDE DOCENTE	
MES – AÑO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL RESIDENTE	
ROTACION (incluir SERVICIO y SEDE)	
ESPECIALIDAD DEL RESIDENTE	
AÑO DE ESTUDIOS:	

NOTA DE CONOCIMIENTOS	
NOTA DE HABILIDADES	
NOTA DE ACTITUDES	

***Para calcular estas notas se debe usar el Calificador de Fichas v1.2018.posgrado**

CONOCIMIENTOS

1. **Nosología:** Conoce la historia natural de las enfermedades y su fisiopatología.

No Observado	Deficiente		Aceptable		Bueno			Excelente	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Diagnóstico:** Conoce los métodos diagnósticos de las enfermedades.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

3. **Prevención y tratamiento:** Conoce el tratamiento de las enfermedades, interacciones, contraindicaciones así como las medidas preventivas.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota 10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.**

HABILIDADES Y DESTREZAS

1. **Presentación de la historia clínica:** presenta lo relevante (datos positivos y negativos), anamnesis y examen físico, orden en la presentación.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

2. **Realiza la anamnesis y el examen físico:** Obtiene información completa y ordenada (datos positivos y negativos), tanto en la anamnesis como en el examen físico.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

3. **Documenta el acto médico (notas de ingreso, evoluciones, consulta externa):** Escribe lo relevante, su apreciación del caso y el plan de trabajo son pertinentes.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

4. **Juicio Clínico (Diagnóstico y plan de trabajo):** Sus diagnósticos son coherentes con la historia clínica e información obtenida, son ordenados y ponderados. El Plan de trabajo es coherente y ponderado. Aplica la epidemiología y el análisis crítico.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

5. **Terapéutica:** Las decisiones que toma son correctas y coherentes con la historia clínica e información obtenida. Considera eficacia, seguridad, dosis y correcciones, vías, interacciones. Demuestra conocer el tratamiento no farmacológico.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

6. **Toma de decisiones (Decisiones compartidas, basadas en evidencias):** Las decisiones que toma son correctas y coherentes, basadas principalmente en la evidencia clínica y tomando en cuenta la opinión e interés del paciente.								
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7 8	9

7. **Prevención:** Aplica las medidas preventivas apropiadas y recomendadas, según las condiciones de los pacientes y contexto.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

8. **Procedimientos:** Realiza, indica o supervisa, según el caso, los procedimientos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de sus pacientes, en el momento oportuno según contexto, valorando riesgos y beneficios, previniendo o manejando sus complicaciones.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

9. **Manejo de emergencias y del paciente crítico:** Toma decisiones correctas de tratamiento, procedimientos y solicitud de exámenes auxiliares según contexto, con la debida celeridad y reevaluando constantemente el caso.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

10.Presentaciones académicas: Realiza adecuadas presentaciones de casos clínicos, revisiones de temas, revisión crítica de la literatura y demás actividades académicas.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota**
10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.

ACTITUDES

1. **Puntualidad y Asistencia:** Asiste puntualmente a sus labores y actividades. Permanece hasta culminarlas.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

2. **Compromiso con su aprendizaje:** Revisa la literatura críticamente. Se actualiza. Identifica deficiencias y puntos para mejora. Pregunta críticamente. Practica autoaprendizaje.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

3. **Comportamiento – Integración a equipo de salud:** Observa que establece relaciones de confianza con sus compañeros de trabajo y personal no médico, se comunica eficaz y empáticamente con ellos. No sobrecarga de trabajo a sus compañeros.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

4. **Trabaja en el sistema de salud:** Se desenvuelve eficientemente en la institución / hospital / centro de salud. Conoce su funcionamiento, disponibilidad de recursos, políticas públicas y locales.									
No Observado	**Deficiente**			**Aceptable**		**Bueno**		**Excelente**	
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

5. **Comportamiento: Relación médico – paciente / familiares:** Observa que está comprometido con el paciente, que establece vínculo profesional, con respeto, comprensión y solidaridad. Su comportamiento es ético y profesional. Demuestra responsabilidad en el cuidado de sus pacientes.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

6. **Cumple Normas y Reglamentos:** Observa que cumple las normas legales, institucionales, hospitalarias y universitarias, aplica consentimientos informados. Mantiene una presentación personal apropiado.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1*	2*	3	4	5	6	7	8	9

7. **Educa:** Educa a pacientes y familiares a raíz de los casos que tiene a su cargo. Educa al personal no médico de las situaciones que se presentan en el servicio. Actitud docente con residentes y alumnos.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

8. **Disposición a la Investigación:** Ante controversias o resultados no esperados plantea preguntas, plantea hipótesis coherentes, busca información y respuestas a sus planteamientos. Planifica estudios de investigación de ser el caso, en temas de su especialidad.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

9. **Liderazgo:** Asume el liderazgo participativo de su grupo de trabajo o acepta constructivamente el liderazgo de otra persona, según corresponda o se espere.

No Observado	Deficiente			Aceptable		Bueno			Excelente
N. O.	1	2	3	4	5	6	7	8	9

*** IMPORTANTE: Esta calificación en nivel deficiente lleva a la desaprobación de esta área de evaluación con nota**
10.0, independientemente de tener niveles aprobados, inclusive en Excelente, en otros ítems.